

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INNGENIA FUNDACION
Nit: 900.407.059-7 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0038662
Fecha de Inscripción: 14 de enero de 2011
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 23 de abril de 2019
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 19 114-65 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@inngeniafundacion.com
Teléfono comercial 1: 6407819
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 19 114-65 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@inngeniafundacion.com
Teléfono para notificación 1: 6407819
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta del 25 de noviembre de 2010 otorgado(a) en Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2011 bajo el número 00184066 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION CULTURA DIGITAL.

Certifica:

Que por Acta no. 008 de Junta Directiva del 1 de noviembre de 2017, inscrita el 28 de noviembre de 2017 bajo el número 00297294 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FUNDACION CULTURA DIGITAL por el de: INNGENIA FUNDACION.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto principal de la entidad es diseñar, formular, implementar, ejecutar y evaluar programas, proyectos y lo eventos de educación, desarrollo empresarial, emprendimiento, innovación y tecnología así como actividades de apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación a entidades de educación formal, superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano, a través del uso y apropiación de nuevas tecnologías, plataformas digitales y los medios digitales, en medios presenciales y virtuales. Por ser actividades ser de interés general, la comunidad tendrá acceso sin restricción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39**

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alguna y sus fines específicos son: 1. Realizar estudios, trabajos y proyectos de investigación de carácter científico por su propia cuenta o por cuenta de terceros. 2. Realizar estudios, gestión y formulación en proyectos en ciencia, tecnología y educación. 3. Cooperar con otros organismos nacionales e internacionales de investigación. 4. Mantener contacto permanente con entidades nacionales e internacionales que se ocupen de problemas de educación o tecnología y cuando sea el caso realizar conjuntamente actividades o servicios. 5. Agrupar en su seno a las personas y entidades que se interesen por desarrollar el objeto social de la institución. 6. Realizar y promover programas y actividades de desarrollo social, educativo y tecnológico de interés general, de manera autónoma o en alianza con entidades gubernamentales o privadas de carácter nacional e internacional. 7. Desarrollar sistemas de asesoría para docentes, software educativo, elaboración de informes de logros y otras actividades lícitas relacionadas con el campo educativo. 8. Brindar servicios educativos de capacitación en actividades de ciencia y tecnología a la población colombiana y extranjera. 9. Gerenciar y administrar proyectos de diversos tipos y naturalezas dentro y fuera de Colombia. 10. Realizar consultorías de todo tipo en materia de actividades de ciencia, tecnología y educación. 11. Asesorar y/o acompañar a cualquier ente u organización nacional e internacional en proyectos específicos de ciencia, tecnología, innovación y educación. 12. Efectuar planeación de proyectos relacionados o no con la educación, la formación de individuos o cualquiera que esté relacionado con su objeto social. 13. Ejercer la coordinación técnica, la integración de productos y servicios relacionados o no con la educación. 14. Prestar servicios de naturaleza general en temas relacionados o no con la educación, la consultoría educativa, la formación de individuos y la ciencia y la tecnología en general y sus áreas afines. 15. Apoyar y desarrollar proyectos de innovación social empresarial con actores de orden territorial. 16. Realizar actividades de apropiación social y dinamización de la ciencia, la tecnología y la innovación, al igual que actividades que promuevan la gestión del conocimiento. 17. Desarrollar programas investigativos en ciencia y tecnología relacionados con la educación, la producción científica, la línea de base entre otros. 18. Establecer alianzas con los sectores estatal, productivo, de servicios, institucional o académico, nacionales o internacionales para implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento entre otros. 19. Posibilitar y co-ayudar en la adopción, difusión, adaptación y/o acercamiento de las tecnologías

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39**

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la información a la comunidad por cualquier medio conocido o por conocerse. 20. Desarrollar e implementar todo tipo de software, sistema de información, portales, página web, ambientes virtuales o cualquier derivado conocido o por conocerse que tenga relación con el sector educativo, académico, científico, investigativo o cultural. 21. Desarrollar y comercializar cualquier tipo de material didáctico existente o por existir. 22. Gestionar recursos y financiación de sectores públicos o privados encaminados al desarrollo de proyectos con enfoque social para mejorar la calidad de vida mediante estrategias de carácter educativo, artístico, científico o de entretenimiento. 23. Desarrollar e implementar productos y servicios asociados a la apropiación, divulgación o desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en todo tipo de comunidades dentro y fuera de Colombia. 24. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas informáticos relacionados con la prestación de servicios de capacitación y entretenimiento en competencias tecnológicas y en general con cualquier área de conocimiento. 25. En desarrollo de su objeto social la fundación podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios para su ejercicio de los que relata su objeto social, así este no lo diga. 26. La fundación podrá establecer convenios con universidades, entidades privadas u organismos no gubernamentales para ofrecer conjuntamente programas de educación formal, no formal, informal, programas de asesoría y acompañamiento a entidades oficiales o privadas. 27. Diseñar, importar y comercializar productos y/o insumos asociados a material didáctico, orientado al desarrollo del objeto social de la fundación. 28. Establecer convenios y contratos con instituciones educativas de nivel superior o básica cuyo propósito sea la difusión cultural o educativa, nacionales o internacionales, oficiales o privadas a fin de desarrollar programas de la fundación. 29. Producir materiales audiovisuales, sistemas expertos, tutoriales computarizados y otros recursos asociados con las tecnologías más recientes. 30. Difundir sus avances mediante la realización de eventos (congresos, seminarios, foros, etc.). 31. Realizar intercambios nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento de las actividades de la fundación así como de la capacitación. 32. Diseñar e implementar estrategias de uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación. 33. Apoyo en el diseño y/o implementación de proyectos que articulen las tecnologías de la información y la comunicación a las actividades económicas, sociales y/o políticas de las comunidades. 34. Formación y capacitación en tecnologías de la información y la comunicación así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como capacitación en herramientas de información básica 35. Realizar investigaciones, estudios y/o análisis relacionados con temas de ciencia, innovación y tecnología.

PATRIMONIO

Patrimonio: 2,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La fundación tendrá un representante legal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del representante legal y su suplente: 1. Ejercer la representación legal de la fundación. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminados al desarrollo y cumplimiento del objeto social de la entidad. 3. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. 4. Convocar a reunión extraordinaria cuando sea requerida por los miembros de la junta directiva. 5. Firmar la documentación necesaria. 6. Librar con su firma órdenes de pago para gastos autorizados. 7. Tomar, solo en caso de urgencia y carácter provisorio, las medidas ejecutivas necesarias en los asuntos de competencia de la junta directiva, con la obligación de devolver a aquel en la primera reunión para su aprobación. 8. Determinar las estructuras idóneas para llevar a cabo la organización administrativa, contables jurídicas y de funcionamiento en general de la fundación. 9. Ejecutar los convenios aprobados por la junta directiva. 10. Intercambiar información con otras fundaciones o asociaciones de interés.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 010 de Junta Directiva del 19 de marzo de 2019,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita el 29 de abril de 2019 bajo el número 00316174 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL ESAL	
SANABRIA BARRAGAN DIONNE DEL PILAR	C.C. 000000053054897
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
BARRAGAN MUNEVAR JUAN FELIPE	C.C. 000001020812763

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**** Órganos De Administración ****

Que por Acta no. 008 de Junta Directiva del 1 de noviembre de 2017, inscrita el 27 de noviembre de 2017 bajo el número 00297228 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
BARRAGAN PEÑA SANDRA ANGELICA	C.C. 000000052707976
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
SANABRIA BARRAGAN DIONNE DEL PILAR	C.C. 000000053054897
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
HERNANDEZ ROJAS GERMAN DARIO	C.C. 000000079708193

REVISORES FISCALES**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. 001 de Junta Directiva del 19 de diciembre de 2011, inscrita el 9 de agosto de 2012 bajo el número 00213165 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
OQUENDO ARANA ALVARO	C.C. 000000094227519

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
001	2011/12/19	Junta Directiva	2012/08/09	00213164	
005	2013/12/19	Junta Directiva	2013/12/20	00233398	
008	2017/11/01	Junta Directiva	2017/11/28	00297294	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7220
Actividad secundaria Código CIIU: 9499

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de junio de 2020 Hora: 09:19:39

Recibo No. AA20668785

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20668785D7B5B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

